

**NOTA DE PRENSA**  
**PLANES DE PENSIONES DEL SISTEMA INDIVIDUAL**  
**A 31 DE OCTUBRE DE 2003**

La elaboración y difusión de información mensual se refiere a datos de rentabilidad exclusivamente de los Planes del Sistema Individual, así como el importe de la cuenta de posición y el número de cuentas de partícipes.

En la elaboración de la estadística mensual se incluye una muestra de los Planes de Pensiones del Sistema Individual, que totaliza **27.370** millones de euros de patrimonio y **6,01** millones de cuentas de partícipes.

Las rentabilidades medias anuales ponderadas de los Planes de Pensiones del Sistema Individual, en función de la muestra analizada, son las siguientes:

<b>RENTABILIDADES ANUALES MEDIAS PONDERADAS (%)</b>					
<b>SISTEMA INDIVIDUAL</b>	14 AÑOS	9 AÑOS	5 AÑOS	3 AÑOS	1 AÑO
- Renta Fija	7,55	6,03	2,83	3,21	2,64
- Renta Fija Mixta I	7,34	5,98	1,39	0,81	2,53
- Renta Fija Mixta II	7,56	5,75	0,39	-2,35	3,00
- Renta Variable Mixta	6,96	5,19	-1,19	-7,72	4,85
- Renta Variable	-	8,32	-3,48	-15,80	7,50
<b>TOTAL PLANES SISTEMA INDIVIDUAL</b>	<b>7,56</b>	<b>5,85</b>	<b>0,75</b>	<b>-2,10</b>	<b>3,31</b>

Los criterios de clasificación de los Planes del Sistema Individual son los siguientes:

- Renta fija: su cartera no puede tener activos de renta variable.
- Renta fija mixta I: su cartera incorpora activos de renta variable con un máximo del 15%.
- Renta fija mixta II: su cartera incorpora activos de renta variable, entre el 15% y el 30%.
- Renta variable mixta: su cartera está integrada por activos de renta variable, entre el 30% y el 75%.
- Renta variable: su cartera está integrada por activos de renta variable, con un mínimo del 75%.